

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIAOLIANG S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00, se reunieron en el local de la compañía ubicado en el Km. 10 Via a Daule, Calle Casuarina, Cedros y Mirtus, los accionistas a saber: **BELTRAN BAJAÑA JAVIER ALONSO**, por sus propios derechos, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **HOWARD GUILLERMO ALARCON GUACON**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión como Presidente Ad Hoc el Señor **HOWARD GUILLERMO ALARCON GUACON**, quien estando presente acepta su designación, y actúa como secretario de la junta, el Señor **BELTRAN BAJAÑA JAVIER ALONSO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PIAOLIANG S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** El Presidente Ad Hoc de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía PIAOLIANG S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.-** El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-** El presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía PIAOLIANG S.A. correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que existen utilidades, pero se resuelve unánimemente que las mismas no serán distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para

la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

F) BELTRAN BAJAÑA JAVIER ALONSO, Secretario de la Junta - Accionista; F) HOWARD GUILLERMO ALARCON GUACON, Presidente Ad Hoc de la Junta - Accionista.
Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-



BELTRAN BAJAÑA JAVIER ALONSO
Secretario de la Junta - Accionista